



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Lunes, 31 de octubre de 1977

Núm. 248

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA SECCION QUINTA

Núm. 7.672

Núm. 7.487

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Devolución de fianza

La Compañía General de Carbones ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de combustible, campaña de 1975-76, al Hogar «Doz», de Tarazona. Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas las reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón del referido suministro. Zaragoza, 18 de octubre de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 7.673

Devolución de fianza

La Compañía General de Carbones ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de combustible, campaña de 1976-77, al Hogar «Doz», de Tarazona. Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas las reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón del referido suministro. Zaragoza, 18 de octubre de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 1977.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde-Presidente, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivela Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asisten doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Concejales: don Zvonimir Putizza Matich, don Julio Descartín Cristellys, don Enrique Palomares Arcusa, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Cativiela y don Pedro Hernández Montero. Interventor de Fondos accidental, don José-Manuel Oliván García. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

La Corporación quedó enterada de un escrito del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia en el que comunica que ha resuelto declarar la baja como Concejales de don Ignacio Boné de Sandoval, por haber sido destinado profesionalmente fuera de Zaragoza.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan

observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Oficial

Ratificar acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión Permanente, aprobando programa de festejos en honor de Nuestra Señora del Pilar, año 1977.

Urbanismo

Aprobar inicial y, en su caso, definitivamente el proyecto de parque en el barrio de Torrero, con un presupuesto de 8.642.031'12 pesetas.

—Idem ídem proyecto de ampliación del parque de "Tío Jorge", con un presupuesto de 25.645.161'55 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de la Jota, fases A) y B), con un presupuesto de 2.112.966'02 pesetas.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva, por la Comisión Provincial de Urbanismo, del proyecto de acondicionamiento de la plaza de San Miguel, en el barrio de Monzalbarba, con un presupuesto de 2.178.113'33 pesetas.

—Declarar la responsabilidad de la "Industrial Química de Zaragoza", S. A., por los daños producidos en colector general del barrio de la Almozara, como consecuencia de vertidos efectuados por dicha empresa sin observar medidas correctoras reglamentarias, en la forma que se indica en el dictamen.

—Devolver el aval bancario a "Inmobiliaria Aljafería", S. A., prestado por el Banco Central para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en confrontación con finca números 33-35 de la avenida de Madrid, en la forma que se indica en el dictamen.

—Devolver a don Francisco Artal Paracuellos el aval prestado por el Banco Popular Español, constituido para garantizar la ejecución de las

obras de pavimentación en calle Jordana, núm. 33.

—Idem ídem a don Pablo Tabuenca Muñoz del constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en calle Sarasate, angular a Doña Blanca de Navarra.

—Idem ídem a "Inmobiliaria Santa Lucía", S. A., del constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Santa Lucía, La Salina y Cereros.

—Idem ídem a don Timoteo Garza Royo del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en confrontación finca núm. 41 de la calle Díaz de Mendoza.

—Idem ídem a don Clemente Gracia Playán del constituido para garantizar la ejecución de las obras de instalación de servicios en la confrontación de la finca número 156 de la calle de San Pablo.

—Aceptar la propuesta del Canal Imperial de Aragón relativa a la conservación de un puente construido sobre acequia de los Rollos, y limpieza de tramo de ésta, cubierta por el citado puente, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aceptar la propuesta formulada por el Canal Imperial de Aragón, sobre conservación de un puente sobre el riego de Quinto y su limpieza, en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se estima la documentación aportada para que se pueda tener por bien formalizado el compromiso de auxilio municipal sobre proyecto de tubería de suministro al polígono 4 (carretera de Castellón) del Polo de desarrollo industrial de Zaragoza, en la forma que se indica.

—Idem ídem por la que se aprueba el acta de recepción provisional de las obras del colector del Sudeste de la ciudad de Zaragoza, a todos los efectos.

—Idem ídem por la que se concede a "Entrecanales y Távora", S. A., contratista de las obras de ampliación de elevación de agua del río Ebro, línea de alta tensión de 45 KV y centro de transformación para la estación de Casablanca (Zaragoza), una prórroga de un año para la ejecución de las mismas, en la forma que se indica en el dictamen.

—Dejar sin efecto acuerdo de aprobación inicial de un proyecto de modificación de alineaciones en prolongación de la calle de Cereros, a la vista de las reclamaciones presentadas, y, en su consecuencia, alzar la suspensión de licencias decretada en dicho acuerdo.

—Declarar en estado de reparcelación los terrenos comprendidos por las fincas Castelar, números 63 y 65, a efectos de regularización de ambas fincas, que no son actualmente edificables las dos por sí solas, a petición de don Alfredo Barcelona Gonzalvo.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de ordenación de la manzana sita entre las calles de San Juan de la Peña, Somport, General Yagüe y Monte Perdido, redactado por la oficina de Planeamiento municipal.

—Aprobar con carácter inicial y, en su caso, definitivo el estudio de detalle de las manzanas 12 y 50 del polígono 2 (palacio Duques de Villahermosa), redactado por la oficina de Planeamiento municipal.

—No conceder la aprobación inicial del estudio de detalle de una fracción de la manzana 42 del Plan parcial del polígono 37, presentado por Cárnicas Diocesana, en la forma que se indica en el dictamen.

—No conceder la aprobación definitiva del estudio de detalle de alineaciones en avenida de América, números 51-57, presentado por don José Monreal Berges, por las razones contenidas en el dictamen.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por la Compañía de Industrias Agrícolas contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 12 de mayo pasado, por el que se aprobaba con carácter definitivo el estudio de detalle presentado por "Espey", S. A., para la manzana delimitada por las calles de Aljafería, nueva apertura y paseo de María Agustín, así como el interpuesto por doña Trinidad Loscertales y hermanas, por las razones que se indican en el dictamen.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo aprobando con carácter definitivo la modificación de línea en calle Lorente y adaptación de la ordenación de manzana entre calles de Bretón, Lorente, Pamplona Escudero y San Antonio María Claret.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por la que se aprueba con carácter definitivo la adición a la norma 4.11 del Plan general de ordenación de Zaragoza, sobre solar mínimo, en relación a los barrios de Villamayor, Peñaflo, Montañana y San Gregorio.

—Idem ídem por la que se aprueban con carácter definitivo los proyectos de ordenación de manzana en plaza del Pilar y calles de Alfonso I, Prudencio y Convertidos y modificación de alineaciones en calle de Prudencio.

—Idem ídem por la que se acuerda no aprobar la ordenación presentada por "Gayco", S. A., para la manzana entre camino de San Juan de la Peña, carretera de Enlace y camino de los Molinos, y conceder un nuevo plazo a la sociedad interesada para resolver el problema de falta de dotaciones, acordando no recurrir contra la mencionada resolución.

—Idem ídem por la que se deniega la aprobación definitiva de la ordenación de manzana en la avenida de Navarra, esquina a Requeté Navarro, promovida por don Félix de los Ríos Barbany, acordando no recurrir la mencionada resolución.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente, de fecha 12 de agosto último, por el que se prorrogó un mes más el período de exposición pública del proyecto de Plan parcial del polígono industrial "Tudor", en el barrio de La Cartuja Baja, a petición del Colegio de Arquitectos de Aragón y Rioja y de don Francisco Alós Berduzal, Arquitecto municipal.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de prolon-

gación de redes de servicio (agua, alcantarillado y pavimentación) en la calle Don Pedro I de Aragón, angular a calles Reino y Duero, a petición de don Ildefonso Soria García.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en terrenos ubicados en el polígono 40, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Idem ídem del proyecto de urbanización, reformado, para calle de nueva apertura, prolongación de la de León XIII, a petición de "Unillar", S. A., y "Promoba", S. A.

—Idem ídem del proyecto de urbanización para calle de nueva apertura entre la calle del Trovador y la avenida de Madrid, a petición de "Inmobiliaria San Fructuoso", S. A.

—Idem ídem del proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en avenida de Navarra, polígono 40, según planos obrantes en el expediente, visados con fecha 20 de abril de 1977, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Idem ídem del proyecto de servicios de urbanización (exterior) en terrenos ubicados en "Acampo del Santísimo", a petición del Presidente de la Peña "El Zorongo".

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de Plan parcial de nuevo núcleo para viviendas unifamiliares presentado por don Francisco González Gómez, en representación de "Montecanal", S. A., en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar provisionalmente el proyecto de urbanización de la margen izquierda de la plaza de Aragón y del acceso para aparcamientos comunitarios de las manzanas 1 y 3 de dicha plaza, a petición de don Ernesto de Juan Navarro, resolviendo las reclamaciones presentadas durante el plazo de exposición al público.

—Aprobar provisionalmente el proyecto de modificaciones introducidas en el Plan especial de la plaza de Santa Cruz, redactado por la oficina municipal de Planeamiento, resolviendo la reclamación presentada durante el plazo de exposición al público.

—Que se subrogue la Cooperativa Industrial de la Pequeña y Mediana Empresa en el expediente sobre requis de actuación aislada en terrenos ubicados en carretera de Castellón, kilómetro 4'600, a nombre de don Angel Luengo Martínez y don Melquíades Belloc Galve.

—Desestimar y archivar el expediente de actuación aislada en polígono 6 (carretera de Valencia), promovido por don Mariano Peleato Peleato, por las razones contenidas en el dictamen.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo aprobando con carácter definitivo el expediente tramitado por el Excmo. Ayuntamiento, por el que se formulaba solicitud de ampliar el plazo para la presentación de licencias de obras como consecuencia de ordenaciones de manzana y parcelaciones expresamente convalidadas por ese Departamento, así como de actuaciones aisladas previamente aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en

la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem por la que el ilustrísimo señor Director general de Urbanismo ha dispuesto se inscriba en el Registro general de entidades urbanísticas colaboradoras la Junta de compensación Arrabal-Zalfonada, del polígono 43 de Zaragoza, con fecha 19 de julio pasado.

—Quedar enterado de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo dejando pendiente de pronunciamiento la aprobación definitiva del proyecto de urbanización en actuación aislada en término de La Almotilla, del barrio de Casablanca, por los motivos contenidos en el dictamen.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Contratar la actuación de diversos artistas para intervenir en el VIII Ciclo de Actividades Culturales.

—Contratar las obras de construcción de una unidad en enseñanza preescolar en el colegio del barrio de Monzalbarba.

—Conceder una subvención al Patronato Católico-Social "El Buen Pastor" para sus atenciones asistenciales.

—Habilitar cantidad suficiente para ejecutar obras diversas en el colegio "Calixto Ariño".

—Idem ídem en el colegio "Cervantes".

—Idem ídem en "Eugenio López y López".

—Idem ídem en "A. Escoriaza" y en el de "San José de Calasanz".

—Contratar obras de mejora en el patio de recreo del colegio "J. Blancas".

—Habilitar cantidad suficiente para obras de mejora de instalación eléctrica en el colegio "L. Vives".

—Ampliar la contrata de limpieza en lo que afecta a los nuevos colegios próximos a inaugurar y las ampliaciones de otros.

—Contratar obras de mejora en el patio de recreo del colegio "Martínez Barrado".

Hacienda y Economía

Concertar con el Alcalde del barrio de San Juan de Mozarrifar el pago del impuesto sobre gastos suntuarios que afecta a los bailes organizados con motivo de las fiestas patronales.

—Quedar enterado de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, favorable a los intereses municipales, dictada en recurso interpuesto por "Maquinista y Fundiciones del Ebro", S. A., contra resolución del Tribunal Económico que desestimó reclamación deducida contra liquidación aprobada por tasa de equivalencia respecto a la finca en avenida de Cataluña, 17 al 23, adoptándose las medidas pertinentes en orden a su ejecución.

—Idem ídem en recurso interpuesto por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja respecto a liquidación aprobada por el arbitrio sobre solares sin edificar, período 1.º de junio a 31 de diciembre de 1972, en cuanto al situado en paseo de General Mola, 1.

—Quedar enterado de sentencia de la Sala de lo Contencioso, desfavorable a los intereses municipales, dictada en recurso instado por el Ayuntamiento contra resolución del Tribunal Económico sobre liquidaciones practicadas al "Banco Mercantil e Industrial", S. A., por el impuesto municipal de circulación.

—Considerar como definitivas las cuotas del proyecto de contribuciones especiales por obras de nueva estructura de los servicios de abastecimiento de agua de la avenida de Madrid y paseo de María Agustín, entre paso inferior de las Delicias y calle Santa Lucía, por haberse liquidado las obras sin diferencias apreciables.

—Idem ídem por las obras de nueva estructura de los servicios de agua y alcantarillado en la avenida de Madrid, entre enlace de carreteras y paso inferior de las Delicias (tramo primero, segunda fase).

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en el barrio de San Gregorio y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Idem ídem en la zona "Torre de Bastarán".

Propiedades

Dejar sin efecto actuación respecto a indemnización a don José-María Mata Torrente por derechos arrendaticios de local en calle Barcelona, 65.

—Adjudicar en la forma que se indica las obras de electrificación del distrito del barrio de la Paz, ocupado por gitanos.

—Idem ídem obras ensanche de calzada y reconstrucción de aceras en zona de calles Antonio Leyva y Teodora Lamadrid.

—Declarar desierto el concurso y aprobar nuevo presupuesto para el suministro y colocación de barandillas y mallas de contención de peatones que se indica.

—Aceptar rescisión de contrato con "Enclavamientos y Señales", S. A., de conservación y manipulación de fuentes de la ciudad.

—Aprobar pliego de condiciones para adquisición de lámparas para alumbrado público.

—Idem ídem para adquisición de material con destino al alumbrado público que se indica.

—Aceptar la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Provincial de recurso de don José Mediavilla Prieto, por desalojo de piso en Gómez Ulla, 5.

—Declarar la caducidad de concesión de piscinas municipales por incumplimiento de condiciones por parte del Centro de Natación Helios.

—Idem ídem terrenos que se indican en barrio de Miralbueno para construcción de campo de deportes por parte de la Hermandad de Alféreces Provisionales.

—Solicitar de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., el montaje de una línea aérea para el suministro de energía eléctrica al complejo deportivo municipal del barrio de Monzalbarba.

—Adquirir un vehículo tipo furgoneta con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

—Adjudicar en la forma que se indica el suministro de máquina fotocopiadora con destino a la Dirección de Arquitectura.

—Adjudicar en la forma que se indica las obras de excavación y relleno en la manzana Cerdán-Escuelas Pías.

—Idem ídem las obras de cubrimiento de acequia sita en calle Santa Rosa, del barrio de Casetas.

—Convocar subasta para arrendamiento del monte "Vales de María" para instalación de industria.

—Autorizar a don Eladio Ramiro Casas amortización piso primero izquierda de la calle Santa Teresa, 56.

—Ratificar actuaciones para realización obras vallado acequia del Entanar, en la forma que se indica.

—Idem ídem derribo finca núm. 3 de la plaza de Santo Domingo.

—Adjudicar la adquisición de un grupo electrógeno para Vialidad y Aguas.

—Idem ídem el suministro de furgoneta con destino a la Casa de Amparo.

—Rectificar acuerdo respecto a adjudicación obras cubrimiento de acequias en barrio de las Fuentes.

—Aprobar cesión terreno al Ministerio de Educación y Ciencia en el monte "Llanos de San Gregorio".

—Fijar cantidad por daños a "Seida", S. A., en instalación tubería en vía de la Hispanidad.

—Terminar sin avenencia expediente de servidumbre y requerir a don Luis Sáez Guinea para que formule nueva valoración.

—Rectificar acuerdo respecto a servidumbre por acueducto en terreno propiedad de don Leoncio Esteban García.

—Quedar enterado de resolución del Jurado de Expropiación por servidumbre de acueducto en terreno propiedad de hermanos Gabás Villarroya.

—Quedar enterado de renuncia a prórroga suministros contadores de agua por parte de "Industrias Auxiliares de Abastecimientos", S. A.

—Adjudicar en la forma que se indica las obras de escalera de acceso en paso peatonal en calle Juan XXIII.

—Idem ídem las obras de abastecimiento de agua en calle Viva España.

—Aprobar factura de don Rafael Nosellas por obras en vivienda Médico del barrio de Peñaflo.

—Quedar enterado de resolución del Jurado de Expropiaciones por derechos arrendamiento piso en Coso, 8, ocupado por don Eugenio García Moya.

—Someter expediente respecto a instalación feria de atracciones para las fiestas de Nuestra Señora del Pilar, por parte de las Comisiones de Gobernación y Propiedades.

Personal

Reconocer a efectos de liquidación de trienios el tiempo servido con carácter contratado a los siguientes señores: Isidro Nogués Mainar, Luis Ceamanos Gimeno, Julio Uche Jaime, Miguel Clemente Giral, Miguel Balduque Ibide, Máximo Vitoria Teba, Julián Arguedas Remacha, Jesús Salavera Ortín, Mariano López Gracia, Fernando Melús Capdevila, Francisco Calvo Lahuerta, Antonio Romeo Royo,

Ramón Alba Fernández, Víctor de la Orden Redín, Pascual Cañada Ripollés, Daniel Esteban López, Adolfo Hernando Andrés, José-María Serrano Clots, Fernando Gómez Hernández, Santiago Cihuela Romero, Teodoro Gracia Traid, Manuel Echeverría López, José Hernández Pérez, Celedonio Carazo Esteban, Alfonso Fernández Fernández, Julio Muñoz Muñoz, Pascual Mariscal Sánchez, Antonio Madrona Mingote, Alfonso Martínez del Barrio, Pedro Gracia Gasca, Juan José Pérez Muñoz y Fortunato Grande Mate.

—Ratificar acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente, por razones de urgencia, el pasado 19 de agosto, disponiendo la interposición de recursos de alzada ante el Ministerio del Interior contra resoluciones de la "Munpal" en determinación de pensiones de don Federico Hernández García y don Ismael García Meléndez.

—Abonar a don José-Antonio Faci Martín los gastos ocasionados con motivo de su asistencia a la "Proma".

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, estimatoria del recurso interpuesto por don Augusto García Ibáñez, funcionario jubilado, contra resolución de la Dirección General, asignando coeficiente retributivo.

—Conceder gratificación especial al operario don Lorenzo Lapeña Sueiro.

—Incrementar el complemento de prolongación de jornada de diversos funcionarios por razones de servicio.

Gobernación

Aprobar el proyecto de señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad de Zaragoza.

—Idem ídem del expediente 45.637.

—Idem del proyecto de suministro de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

—Idem ídem del expediente 45.639.

Seguidamente, previa declaración unánime de urgencia, se acordó por unanimidad aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de urbanización en plaza del Portillo, dictamen presentado por la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo.

El Ilmo. señor Alcalde-Presidente dio cuenta a la Corporación del escrito presentado por la Agrupación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza relativo a la Comisión de Control de este Ayuntamiento, del que quedó enterado.

Seguidamente el Ayuntamiento en Pleno quedó enterado de:

Toma de posesión de la Capitanía General del Aire por el Excmo. señor Teniente general don Carlos de Castro Cavero.

Nombramiento de Presidente del "Tryda" al Ingeniero agrónomo don Antonio Gil-Alberdi y Ruiz de Zárate.

Nombramiento de Director general de Política Científica, en el Ministerio de Educación y Ciencia, al ilustre zaragozano Ilmo. señor don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

Capitán general de la V Región Militar al Teniente general Excmo. señor don Mariano Cabeza Calahorra.

A propuesta de la Alcaldía se acordó felicitarles por sus nuevos cargos,

deseándoles los mayores éxitos en su gestión.

Dio cuenta del cese, por edad reglamentaria, en el cargo de Capitán general de la V Región Militar, del Excmo. señor don Manuel Lara del Cid, agradeciéndole las atenciones dispensadas durante su mandato.

Hacer constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento del que fue Capitán general de Zaragoza, Excmo. señor don Manuel Baturone Colombo.

Igualmente por el fallecimiento, en accidente de tráfico, de la hija política del Excmo. señor don Manuel Lara del Cid, Capitán general de Zaragoza hasta hace pocos días.

Asimismo dio cuenta de que el Arquitecto municipal don José-Antonio Fernández Espinosa ha sufrido un accidente de tráfico con lesiones leves, haciendo votos por su pronto y total restablecimiento.

Todas estas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1977. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 7.620

Comisión Provincial de Urbanismo

Sesión del 10 de octubre de 1977

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo de 9 de abril de 1976, y según acuerdo de esta Comisión, queda abierto el plazo de información pública, durante quince días, del proyecto que más abajo se dirá, durante los cuales puede comparecer cualquier persona, en horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, sita en esta ciudad (calle Mayor, 40, tercero derecha), para examinar el expediente y alegar cuanto estime necesario sobre el proyecto siguiente: De vivienda familiar en carretera de Villamayor, núm. 32, instado por don Antonio Anadón Romeo.

Zaragoza, 20 de octubre de 1977. — El Delegado provincial, Vicepresidente de la Comisión, Pascual Portolés.

Núm. 7.668

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión: SET 45-15 KV, de 1.500 KVA, en Monzalbarba (AT 50-77).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución

de SET de 45-15 KV, situada en término municipal de Monzalbarba, entre la carretera N-232 y la línea del ferrocarril Madrid-Barcelona, a la altura del kilómetro 333, a 300 metros de la línea férrea, destinada a atender el suministro eléctrico de la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1.º de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Potencia: 12.500 KVA.

Tensiones: 45-15-10 KV.

Tipo: Intemperie, preparada para:

A) Cuatro posiciones de línea de 45 KV.

B) Dos posiciones de entrada al transformador de potencia.

C) Seis posiciones de línea de media tensión.

D) Dos posiciones de salida del transformador de potencia.

E) Dos posiciones de condensadores.

F) Dos posiciones de acoplamientos de barras.

G) Una posición de servicios auxiliares.

A) Posición de línea de 45 KV. — Compuesta de tres autoválvulas, tres transformadores de tensión, un seccionador tripolar de puesta a tierra, tres transformadores de intensidad, un interruptor automático y doble juego de seccionadores tripolares de aislamiento y "by-pass".

B) Posición de transformador de 45 KV. — Doble juego de seccionadores, un interruptor automático y un transformador trifásico de 125 KVA, ampliable a 25 por cada posición.

C) Posición de línea de media tensión. — Doble juego de seccionador tripolar, un interruptor p. v. a. y un seccionador tripolar de puesta a tierra.

D) Posición de salida de transformador de potencia. — Doble juego de seccionador tripolares, transformadores de intensidad, transformador de tensión y un interruptor p. v. a.

E) Posición de condensadores. — Doble juego de seccionadores tripolares, transformadores de intensidad y un interruptor automático p. v. a.

F) Posición de acoplamiento de barras. — Seccionador tripolar, dos transformadores de tensión y tres de intensidad y un interruptor automático p. v. a.

G) Posición de transformador de servicios auxiliares. — Doble juego de seccionadores tripolares y transformador

madores de intensidad y un interruptor automático p. v. a.

H) Condensadores. — Batería de condensadores de 2.500 KVAR, de 15 kilovatios.

I) Cuadro de medida y control. Esta resolución se dicta en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 20 de octubre de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.629

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 8.572 de 1977, seguidos a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra don Manuel García Mateo, sobre otros conceptos, con fecha 24 de septiembre de 1977 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Que debía declarar de oficio la nulidad de todo lo actuado en los presentes autos y acordar el señalamiento de nuevo juicio, para el que deberá ser citada, en calidad de demandada, la empresa "Garbola", S. L.»

Y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se inserta en el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a don Manuel García Mateo.

Dado en Zaragoza a 19 de octubre de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.631

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 121 de 1977, seguidos a instancia de don José-María Escolano Lacal, contra discoteca «Bambi», en reclamación por otros conceptos, con fecha 14 de octubre de 1977 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra discoteca "Bambi", procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 25.000 pesetas de principal, según sentencia de fecha 12 de marzo de 1977, más la de 3.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y encontrándose la empresa ejecutada discoteca «Bambi» en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 14 de octubre de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.694

A T E A

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial del «Icona», el día 5 de noviembre próximo, a las trece horas, tendrá lugar la subasta del aprovechamiento de pastos del monte «La Sierra», bajo el precio de tasación de 10.000 pesetas. De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los cinco días de la primera, bajo el mismo tipo y condiciones.

Atea a 22 de octubre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.664

CLARES DE RIBOTA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Clarés de Ribota;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para el nuevo alumbrado público de esta localidad, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia de Zaragoza, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Clarés de Ribota a 20 de octubre de 1977. — El Alcalde, A. Serrano.

Núm. 7.665

LA ZAIDA

Subasta

Objeto de la subasta. — Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de cuarenta y ocho nichos en este cementerio municipal.

Tipo de licitación. — Se fija como tipo de licitación la cantidad de pesetas 573.748, a la baja.

Plazo de ejecución. — El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Pagos. — Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras ejecutadas, una vez aprobadas por la Corporación.

Garantías. — La provisional será de 11.500 pesetas, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones. — Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas. — Se verificará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones y proyecto. — Estarán a disposición de los interesados en la Secretaría durante las horas de oficina.

La Zaida, 22 de octubre de 1977. — El Alcalde ejerciente, Isidoro Contiente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, calle de, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, proyecto y anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, para la ejecución de las obras de construcción de cuarenta y ocho nichos en el cementerio de esta localidad, se compromete a su realización, con sujeción estricta a dichos pliego y proyecto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a esta subasta.

(Fecha, y firma del licitador)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 7.624

CRESPO SOLER (Juan), hijo de Juan y de María, natural de Zaragoza, del gremio textil, vecino de Zaragoza (calle Olivell, 67, primero primera), procesado en causa número 198-V de

1977, por delito de deserción y fraude, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista, de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra en Murcia.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.653

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 870 de 1977, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de don Félix Abad Sánchez, contra don Jesús Carcavilla Lahera, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un coche «Seat», modelo 132, matrícula A-4050-G; en 180.000 pesetas.

Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez ejerciente, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.655

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia, accidentalmente en el número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, reproducida, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía, seguido al número 633 de 1976, a instancia del Procurador señor Rey, en representación de «Comercial Balay», S. A., contra don Antonio Maleubre López, con domicilio en Madrid (Padre Ruiz, 23), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que po-

drá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los bienes relacionados en el edicto número 4.625, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, del día 22 de junio de 1977.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez accidental, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.675

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia, accidentalmente en el número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 557 de 1977, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de «Aceites del Bajo Aragón y Coloniales», S. A., contra don José-Antonio Hidalgo Rodríguez, vecino de Tarragona (calle Prat de la Riba, 10, cuarto), en cuyo poder están depositados los bienes, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor «Elbe», de 19 pulgadas; en 8.000 pesetas.
2. Armario librería, de tres cuerpos, en fórmica marrón; en 18.000 pesetas.
3. Una enciclopedia «Plaza y Janés», de ocho tomos; en 4.000 pesetas.
4. Mesa comedor y cuatro sillas, en fórmica marrón; en 6.000 pesetas.
5. Tresillo compuesto de dos butacas; en 7.000 pesetas.
6. Un frigorífico «Super Ser»; en 5.000 pesetas.
7. Una lavadora marca «New-Pol»; en 10.000 pesetas.
8. Una estufa butano, «Agni»; en 2.000 pesetas.
9. Un tocadiscos estéreo, sin altavoces; en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.676

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de diciembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del

precio de tasación, de la finca especialmente hipotecada que se persigue en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 36 de 1977, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga con los beneficios legales de pobreza, representada por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo y dirigida por el Letrado don Enrique González-Simarro Noarbe, contra don Rafael García Casal y Taracena y doña Christa Anderten, mayores de edad, cónyuges, domiciliados en calle Zurbano, 73, de Madrid, cuya finca se describe en los edictos anunciando la primera subasta, publicados en el diario «Amencer» del día 24 de julio; «Boletín Oficial» de esta provincia del día 20 de julio, núm. 163, edicto núm. 5.311; «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto, núm. 197, y «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid del día 3 de septiembre, todos de 1977, estando valorada a efectos de subasta en pesetas 8.330.000.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 % del precio que sirve de tipo para la subasta, y que no se admitirán posturas inferiores al mismo; que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.677

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de diciembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 327 de 1974, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de don Manuel Garrós García («Indarco»), contra don León Germán de la Vega Tomillo, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta.

es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana. Departamento núm. 6. — Mitad indivisa del piso noveno derecha, en la novena planta alzada, de la escalera rotulada como derecha, con una superficie útil de 63 metros 6 decímetros cuadrados, y según certificación definitiva, de 64 metros 97 decímetros cuadrados, con una cuota de participación en el valor total del inmueble de 2/96 por 100. Linda: al frente, caja de escalera y piso noveno centro; derecha, hueco del ascensor y patio de luces lateral izquierdo; izquierda, avenida de Requeté Navarro, y espalda, casa sin número de la avenida de Requeté Navarro, hoy núm. 6, descrita en la inscripción segunda de la finca 8.851, folio 143 vuelto, tomo 2.453, libro 122, sección primera. Inscrita al tomo 351, folio 133, finca 9.201, inscripción tercera.

Valorada esta mitad indivisa en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.678

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 541 de 1977, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de don Luis Lafragueta Buisac («Sumiaceros»), contra don Manuel Barrio González, titular de «Mabag» (calle Río Esera, 8, Zaragoza), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos tornos de 1.500 milímetros entre puntos, marca «Tadu», con un motor eléctrico de 7 HP; en pesetas 300.000.

2. Un taladro marca «Ibarnia», de 45 milímetros de diámetro; en pesetas 30.000.

3. Una limadora marca «Tun», con motor de 5 HP; en 40.000 pesetas.

4. Un torno revólver «PR», de 60 milímetros de diámetro; en 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.679

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 351 de 1977, a instancia del Procurador señor Peiró Aguirre, en representación de «Euro-master», S. A., contra Ascensión Pola Sanjuán y don Jesús Clemente Gómez, de Ejea de los Caballeros, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche «Citroen GS», Z-1430-E; en 90.000 pesetas.

2. Una sierra automática, «Awesto»; en 12.000 pesetas.

3. Un televisor portátil, «Elbe», modelo «Minor»; en 8.000 pesetas.

Total, 110.000 pesetas.

Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.657

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 671 de 1976, seguido a instancia de «Comercial DVP», S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra «Refrigeración y Servicio», S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de noviembre de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Raquel Guallar Vieitor, empleada de la demandada, con domicilio en Zaragoza (calle Toledo, núm. 11), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un furgón marca «Ebro», matrícula Z-7023-A; en 90.000 pesetas.

2. Un furgón marca «Citroen 2 CV», matrícula Z-44.699; en 25.000 pesetas.

3. Un camión marca «Ebro», matrícula Z-3299-A; en 175.000 pesetas.

Total, 290.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Magistrado-Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.658

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 94 de 1977, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Francisco Artajona Sánchez, contra «Construcciones Levantina-Aragonesa», S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Los bienes que salen a subasta se encuentran depositados en la persona de don José Otín Fernández, con domicilio en calle de la Luz, 2.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Dos mesas de despacho, estructura metálica y tablero de cristal, una de ellas con seis cajones y la otra con tres; en 9.000 pesetas.

2.º Una máquina de escribir marca «Olivetti», modelo «Línea 90», de 200 espacios, número 1922942; en pesetas 12.000.

3.º Un armario archivador, metálico, marca «Penta», de dos hojas; en 8.000 pesetas.

4.º Una mesa de despacho, estructura metálica y tablero de cristal, en

forma semicircular, con seis cajones; en 7.000 pesetas.

5.º Una mesa metálica, con tablero de fórmica y cinco cajones; en pesetas 4.000.

6.º Un sofá de tres plazas y dos sillones, estructura de tubo cromado y tapizados en skai rojo; en 8.000 pesetas.

7.º Una máquina divisuma, eléctrica, marca «Olivetti», núm. A-6180076; en 6.000 pesetas.

Total, 54.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.692

CALATAYUD

Don Carlos Onecha Santamaría, Juez de primera instancia de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en el día de la fecha en autos civiles de juicio ejecutivo número 99 de 1973, instado por don Agustín Espuny Torres, contra don Blas-Antonio Martínez Torcal, vecino de esta ciudad, con domicilio en avenida de Madrid, 24, se sacan a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes inmuebles embargados a dicho demandado:

Finca rústica en "Valdepeñas", de 1 hectárea 66 áreas 20 centiáreas; lindante: al Norte, con montes comunes; Sur, camino viejo de Torres; Este, Hilario Blasco, y Oeste, Marcelino Ibáñez. Inscrita al tomo 582, folio 17, finca 5.032; valorada pericialmente en la cantidad de 50.000 pesetas.

Otra en "Cifuentes", de 24 áreas; lindante: al Norte, con Rosa Borobia; Sur, Vicente Melendo; Este, con Joaquín Díaz, y Oeste, con Pedro Gayán; valorada en la cantidad de 60.000 pesetas.

Piso primero A de la casa núm. 24 de la carretera de Madrid, de esta ciudad, de 83'85 metros cuadrados de superficie, ocupado por Armando Pellejer. Valorado pericialmente en la cantidad de 1.173.900 pesetas.

Piso segundo A de la indicada casa, de igual cabida; valorado en la cantidad de 1.173.900 pesetas.

Campo regadío en "Cifuentes", de 1 hectárea 30 centiáreas; lindante: al Norte, con Gregorio Torcal; Sur, acequia de regantes; Este, Manuel Sánchez, y Oeste, acequia madre; valorado en 700.000 pesetas.

Campo seco en "Canalizo", también de este término municipal, como los anteriores, de 1 hectárea 68 áreas

40 centiáreas. Lindante: al Norte, con Antonio Delgado; Sur, camino; Este, con Vicente Moros, y Oeste, camino. Valorado pericialmente en la cantidad de 51.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 29 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, y se hace saber a los posibles licitadores: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; el remate se hará por lotes separados y deberán presentar su documento nacional de identidad.

Dado en Calatayud a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de primera instancia, Carlos Onecha. — El Secretario accidental, Esperanza Soria.

Juzgados de Distrito

Núm. 7.662

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito núm. 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 418 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Comoplesa», representada por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don Manuel Moreno Milán, vecino de San Vicens dels Horts, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 5.126, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 12 de julio de 1977, número 157.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de noviembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del

precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.690

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 399 de 1977, a instancia de don José-Luis Rojo Yagüe, contra doña María-Pilar de Luxán Buceta, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor «Lavis», modelo 517, de 19 pulgadas; en 7.000 pesetas.

Un frigorífico «Aspes», dos puertas, 350 litros; en 8.000 pesetas.

Una lavadora superautomática «Aspes»; en 12.000 pesetas.

Una librería de dos cuerpos, cuatro cajones centrales, dos compartimientos laterales en el inferior y bar y librería en el superior, de 2'50 x 2 metros, color caoba; en 20.000 pesetas.

Una mesa de libro, en madera y dos columnas; en 4.000 pesetas.

Dos sillas tipo mecedora, en madera y rejilla; en 2.000 pesetas.

Un cuarto de estar, compuesto de sofá-nido, estante, aparador con seis cajones y escritorio de 1'10 x 1'30; en 18.000 pesetas.

Una mesa de centro, redonda; en 2.000 pesetas.

Dos sillas laqueadas en blanco y azul; en 4.000 pesetas.

Total, 77.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 15 de noviembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de doña María-Pilar de Luxán Buceta.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones